

**CONVOCATORIA GENERAL DE BECAS Y DE AYUDAS BENEFICO-SOCIALES,
ASISTENCIALES Y ANÁLOGAS, FUNDACIÓN: "INÉS LUNA TERRERO"
EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2.021.**

Se comunica por el presente, que el PATRONATO de la Fundación Inés Luna Terrero, aprobó en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2022, para dar cumplimiento a los fines fundacionales (Art. 4 de los Estatutos vigentes), la publicación de la **CONVOCATORIA DE AYUDAS CULTURALES (Becas) por 45.000,00.-€ y BENEFICO-SOCIALES por: 45.000,00.-€, correspondientes al reparto del EXCEDENTE del ejercicio 2021**, y teniendo en cuenta el Presupuesto aprobado en sesión celebrada al efecto el 11 de diciembre de 2020.

Se ruega a los que estén interesados en la solicitud de dichas ayudas, **BECAS Y AYUDAS BENEFICO SOCIALES**, se sirvan consultar el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA que se publicará a partir del día: 25 de marzo de 2022, donde se publicarán las Bases respectivas de cada convocatoria, así como los modelos de solicitud de dichas ayudas, plazos, cuantías de las becas..., LAS SOLICITUDES SE PRESENTARAN EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA FUNDACION, SITO EN CALLE ARROYO DE SANTO DOMINGO Nº 31, A LA ATT. DE LA PRESIDENTA DEL PATRONATO. Así mismo se puede consultar dicha convocatoria en la página Web. de la Fundación en: <http://www.fundacionineslunaterrero.com>

La Secretaria del Patronato
Fundación: Inés Luna Terrero